

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Bio-perspectivas.—(Diccionario filosófico). Renato Kehl. Río de Janeiro, 1938. (183 págs.)

El prologuista de la obra, Monteiro Lobato, cuenta, en una como historia genética del libro, la vacilación que acompañó al autor al escoger el título que debía amparar a las cuartillas de sus reflexiones. Dice que pensó primero en llamar a su libro «Mi Filosofía», después «Conceptos filosóficos» o «Escrúpulos filosóficos», y por fin se decidió, dice, por el que lleva hoy, que es el mejor y el que más demuestra no sólo la índole de lo tratado, sino aún la orientación del autor: un hombre de ciencia más que un filósofo. Es decir, un hombre que rechaza lo que no es producto de experimentación. Y que medita, desde su particular punto de vista, sobre las ideas y sobre los conceptos corrientes en el mundo actual. Este libro es, apoyándonos todavía en las palabras del prologuista, un «testamento» de ideas sobre la vida humana.

En este volumen recoge el autor una serie de meditaciones filosóficas, de aquellas que se presentan cotidianamente, como problema de diversa medida, al espíritu de todo hombre que piensa. Problemas como el del Alma, la Amistad, el Amor, lo Bello y lo Feo, la Libertad, la Vida, etc. suscitan meditaciones, inevitables siempre, sea cual fuere la esfera de acción del individuo, y que alcanzan a veces a ser resueltas o permanecen otras veces flotando ante el espíritu y

torturando al tiempo y a la inteligencia. Hasta que el hombre decide, para tranquilizarse, trasladarlas al papel y darles, así, una realidad material que las hace más asibles, más manejables.

Nos imaginamos ésta la génesis de este diccionario, ya por la lectura de sus páginas, como por la del prólogo que hace algo de historia. El autor ha volcado al papel sus meditaciones, sus reflexiones, cada una de las cuales se desarrolla en pocas líneas, adquiriendo una breve estructura de concisión, a la manera de un poema. Poemas filosóficos, en efecto, podrían llamarse estos pensamientos, que, como los de Pascal, son más grandes que el espacio que ocupan. Y son elaborados por un hombre de ciencia, lo que les presta un interés mayor aún.

El autor es suficientemente conocido en el mundo científico de su país, y la lista de sus obras determina claramente la trayectoria que ha seguido su actividad: medicina social, eugenésia y sexología. En el curso de sus trabajos debió encontrarse frente a esos problemas, a la vez abstractos y biológicos, que ahora ha reunido, ordenándolos alfabéticamente, a la manera de un diccionario. Un diccionario al que se puede acudir para aclarar una duda o tranquilizar el espíritu. «Bio-perspectivas» es una donación a la Biblioteca que nos place agradecer.

J. B. B.

Sociología Política. — *Cristóbal Benítez.*
Caracas, 1938. (316 págs.).

El autor, profesor de Sociología en la Universidad de Caracas, reúne en este volumen varios trabajos suyos de índole hasta cierto punto diferente, pero que caen todos dentro del gran campo de la fenomenología social, y pueden por lo mismo agruparse bajo la doble dirección del título. Hay trabajos históricos, constitucionales, políticos e internacionales. Y el autor conoce de sobra esa heterogeneidad, cuando al explicar la relación del título con la obra, dice: «los hijos espirituales, heterogéneos en el tiempo, en el espacio y en la fuerza, pero unidos por un vínculo común, se acogen a su sombra generosa, gracias a la excusable complicidad del autor».

Algunos de estos trabajos han sido publicados con anterioridad, como el inicial y extenso sobre «Las ideas constitucionales del Libertador», que tan merecidos elogios ha recibido de la crítica continental. Otros ven la estampa por primera vez. Y todos son de gran importancia y revelan gran erudición y, sobre todo, una claridad de exposición enviable.

Naturalmente, como los temas son de aquellos que se encuentran en plena discusión en todo el mundo, como todos versan sobre problemas todavía sin solución posible, sobre los cuales todo lo que se afirme no será sino anticipación más o menos arbitraria, naturalmente pues, hay algunos de estos ensayos con cuyas orientaciones no estamos de acuerdo, ya por haber adoptado puntos de vista diferentes, o porque, todavía en periodo de estudio, no hemos adoptado ninguno voluntariamente. Y, sin embargo de todo ello, hemos leído

las páginas de este libro agrados por su sobriedad y sobre todo por su serenidad de juicio.

J. B. B.

Sociología y Filosofía Social. — *Strómata.*
Publicación de la Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel (Rep. Argentina). España - Calpe Argentina, Buenos Aires, 1938. (374 págs.).

El nombre genérico de esta colección —Strómata— es la misma palabra que usó Clemente de Alejandría como título de sus escritos sobre filosofía cristiana. La Facultad de Teología la adopta ahora para titular esta colección, cuyo primer volumen es éste de «Sociología y Filosofía Social», orientado naturalmente hacia el análisis de problemas religiosos y sociales. La obra espiritual realizada por la Facultad de San Miguel es ampliamente conocida en la Biblioteca de la Universidad Central, en la que se aprecia como se merece, la revista «Estudios» que publica periódicamente y cuyos números extraordinarios son siempre un alto exponente de cultura.

Estos archivos de la Facultad —Strómata— reúnen trabajos de diversos autores sobre cuestiones afines y de mucho interés, como se puede ver por el resumen de ellos que damos a continuación, a fin de hacer conocer exactamente la obra por nuestros lectores:

1.º Alceu Amoroso Lima, Rector de la Universidad Municipal de Río de Janeiro: «O homem moderno e o homem eterno».

2.º Johann Kleinhapl, profesor de la Universidad de Innsbruck (Austria): «La Justitia Socialis y su objeto formal».

3.º Juan C. Rébora, Presidente

de la Universidad Nacional de la Plata: «Las instituciones hereditarias» (Estudio de Derecho Civil).

4.º Adolfo Korn Villafañe, Profesor de Derecho Público en la Universidad de La Plata: «Los sindicatos católicos y la Constitución Argentina».

5.º Tomás Amadeo, Presidente del Museo Social Argentino de Buenos Aires: «La misión social del sacerdote».

6.º Louis Le Fur, profesor de la Universidad de París y miembro del Instituto de Derecho Internacional: «Le But du Droit — Bien commun, Justice, Sécurité».

7.º Roberto Saboia de Medeiros, doctor en Filosofía: «Ensayo de Filosofía concreta social y jurídica».

8.º Faustino J. Legón, profesor de Derecho político en las Universidades de Buenos Aires y La Plata: «Indicaciones acerca de la Soberanía Política».

9.º E. Magallanes, doctor en Filosofía, Derecho y Ciencias Sociales: «Soberanía Nacional y Derecho de Asilo».

10. Vicente M. Alonso, S. J., profesor de Teología Moral y Derecho Canónico: «Explicación del Derecho de Defensa según Santo Tomás de Aquino».

11. Eduardo M. Lustosa, doctor en Filosofía: «El corporativismo».

12. S. Hurtado Salas: «La doctrina católica sobre el problema del salario justo».

13. Leo Mars: «Observaciones sobre reparto equitativo de las riquezas».

14. Luis Morales: «La huelga».

15. Hugo B. Paz: «Notas sobre la huelga».

16. Ar. Vallée y J. Samperio: «La parábola del herrero».

Este es el sumario del libro que nos ocupa. Los lectores podrán

juzgar por él, que hay trabajos de especial importancia para los estudios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y, por lo mismo, esperamos que sea pronto solicitado con la frecuencia que merece.

J. B. B.

Organización de la Justicia Internacional en América, publicación de la Dotación Carnegie para la paz Internacional. (Documents Series: N.º 1). Washington, 1938.

Esta publicación de la división de Derecho Internacional de la Carnegie, es una compilación de documentos para el estudio comparativo de los proyectos sobre la creación de un Tribunal Americano de Justicia Internacional, compilación que tiene dos objetos: señalar los fundamentos que hacen precisa la creación de un Tribunal de esta naturaleza y hacer resaltar los elementos comunes de los proyectos y estatutos de tribunales permanentes y señalar la influencia que ellos han tenido en el concepto corriente actualmente sobre la constitución de esta ideal autoridad internacional.

La compilación se ha hecho teniendo como base el proyecto sobre «Tribunal Interamericano de Justicia Internacional» formulado en Washington por una comisión diplomática en 1936, y comprende lo siguiente:

Convención de La Haya para el arreglo pacífico de conflictos internacionales (1907).

Proyecto de Convención sobre establecimiento de una Corte de Justicia Arbitral, formulado por la segunda conferencia de la Paz de La Haya (1907).

Convención para el estableci-

miento de una Corte de Justicia Centroamericana (1907).

Estatuto de la Corte permanente de justicia internacional de La Haya (1920) con la enmienda de 1936.

Proyecto costarricense para el establecimiento de un Tribunal de Justicia Panamericano (1923).

Proyecto colombiano de Corte Panamericana de Justicia (1928).

Proyecto mexicano en el Cap. V del Código de la Paz (1933-1936).

Proyecto panameño sobre creación de una Corte Interamericana de Justicia (1936).

Proyecto peruano sobre creación de un Tribunal Permanente Interamericano de Justicia Internacional (1936).

Como se ve, este volumen es de una enorme importancia, no sólo para los estudiantes de Derecho Internacional y para los que directamente se interesan por este problema de Derecho, sino también para todos los ciudadanos del Continente a quienes debe importar más que nada el futuro de América. Y ese futuro está, sobre todo, en la reglamentación racional de las relaciones internacionales; está en asegurar una vida ceñida al derecho, en dar franco y permanente asilo a la paz por medio de organismos interestatales que acerquen a los pueblos, dándoles un sentido de comunidad espiritual y material americana. Es decir, en hacer posible una justicia internacional basada en normas de derecho.

El análisis detenido de cada uno de estos documentos sería tarea superior al carácter de estas notas. Pero de su revisión se desprende algo que debe complacer en alto grado a una conciencia americana: el entusiasmo con que las naciones americanas se inclinan hacia

la creación de una autoridad supra-internacional que pueda dirimir cualquier conflicto por el medio netamente humano de la solución pacífica. El nombre del Ecuador se encuentra ausente en la lista de países autores de proyectos. En la América latina, son Costa Rica, Colombia, México, Panamá y Perú los campeones del Tribunal americano para la solución de diferentes internacionales.

Es de desear que la creación de este alto organismo, que sería la versión modernizada de la Anticónvention que proyectó Bolívar, sea realidad en un futuro muy cercano. La difusión amplia de estos proyectos, el trabajo de entidades como la Dotación Carnegie, son factores que animan una esperanza en este sentido. Y además, el pensamiento americano parece tan unánime acerca de este punto, que permite esperar algún resultado de la próxima conferencia de Lima.

J. B. B.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Conferencias del Curso de 1937.—Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo, 1938.

Este envío que nos llega del Uruguay, es un tomo en que se reúnen 18 conferencias sustentadas en el Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo por algunos miembros de él y por profesores extranjeros expresamente invitados. Estas conferencias formaron en 1937 un curso cultural que tuvo amplia resonancia en todo el continente. Valores de diferentes países se congregaron para hacer oír sus voces y para hacer conocer aspectos de sus patrias.

El volumen está dividido en dos partes: actos académicos, se llama la primera, y en ella están com-

prendidas las conferencias de profesores extranjeros, con una sola excepción; y ellas son: Justo Pástor Benítez, paraguayo: «La vida solitaria de Gaspar Rodríguez Francia, Dictador del Paraguay»; Enrique de Gandía, argentino: «Cómo y por qué fué destruida la ciudad de Buenos Aires en 1541»; Gilberto García Selgas, uruguayo: «Como era la villa del Salto al crearse el departamento»; Felipe Barreda Laos, peruano: «La Universidad virreinal del siglo XVIII»; José Gabriel Navarro, ecuatoriano: «Las artes plásticas en el Ecuador»; Abel Cháneton, argentino: «Vélez Sarsfield en Montevideo»; Emilio A. Coní, argentino: «Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo»; Alcides Bezerra, brasileño: «Historiadores del Brasil».

La segunda parte «Sesiones ordinarias», contiene «trabajos meramente destinados a alimentar la actividad interior de la Casa» que, en forma de conferencias, han sido elaborados por Académicos de Número del Instituto, sobre temas igualmente interesantes de historia y geografía, en especial en las regiones del Plata.

La donación es, pues, valiosa, ya que permite conocer pronto y agradablemente, aspectos diferentes y sugestivos de las naciones de la América meridional, cuyas realidades se conoce aquí muy superficialmente. La labor del Instituto es merecedora de los más calurosos aplausos.

J. B. B.

Historia del Derecho Peruano. — Jorge Basadre. Biblioteca peruana de Ciencias Jurídicas y Sociales. Editorial Antena, Lima, 1937. (321 págs.).

El profesor de Historia del Derecho de la Universidad de San Marcos, don Jorge Basadre, y Bibliotecario, además, de la misma Universidad, ha tenido la gentileza de hacernos llegar esta valiosa obra suya sobre derecho peruano.

El libro, de inapreciable valor para nosotros, dada la contigüidad y comunidad históricas entre los dos países, descuelga en la bibliografía de historia del derecho americano, no solamente por su intrínseco valor y amplia concepción, sino también por el escaso número de estudios de esta naturaleza que existe en la América del Sur. Comprobando esta falta de bibliografía en la historia del derecho, se comprende mejor la afirmación que alguna vez hiciera Luis Alberto Sánchez acerca del predominio del rábula en estos pueblos. Rábulas, que no hombres de derecho; es decir, rutinarios, aplicadores, técnicos del proceso, expertos caminantes de notarías y juzgados. Pero no hombres de derecho, no juríscultos. Porque «no basta el simple conocimiento de los Códigos y de las prácticas judiciales para formar al jurista». Porque «el abogado y el estudiante de Derecho necesitan una base científica y no una mera información rutinaria y de expediente». Y finalmente, porque «la formación filosófica o principista, contribuye a la aparición de una efectiva conciencia jurídica y a una integración entre el pensamiento, la vida real y la ciencia del Derecho».

Otra lección, además, nos da este volumen que acaba de llegar: la obra de cátedra del profesor, del verdadero profesor, no puede ser estéril. No puede concretarse sólo al monólogo de clase sobre un punto dado, mejor tratado por

lo demás, en cualquier texto de la materia. La labor de cátedra tiene que caracterizarse por el afán investigador, por la inquietud absorbente que consiga originalidad de aportes nuevos, en el espacio o en el tiempo. Y tiene, por fin, que cristalizarse en una obra, en un libro, que sea al mismo tiempo expresión de un saber interior, mensaje demostrativo de inquietudes y guía para maestros alumnos. La ausencia del libro como producto de cátedra, puede estar indicando también ausencia de saber y de inquietud, e incapacidad para ser conductor, que es lo que sobre todo debe ser el maestro.

Esta obra sobre derecho peruano comprende el período prehispánico y el colonial del Perú. Se inicia con cuatro capítulos de nociones generales: Origen y desarrollo de los estudios históricos y etnológicos del Derecho; Concepto, método, división y fuentes de la Historia del Derecho; La historiografía del Derecho peruano y de los principales derechos que han influido sobre él; El origen histórico del Derecho.

Después de este preámbulo, necesario dado el desconocimiento teórico y metodológico que existe sobre esos puntos, viene el libro segundo, consagrado de lleno al período pre-hispánico: La existencia del Derecho en el antiguo Perú; los Ayllus Pre-Incas; Los Ayllus y el Estado Inca; Las personas y el régimen de sus bienes; Familia y Herencia; Organización Política y administrativa; Delitos, penas y Organización judicial.

Luego, en el Libro tercero, estudia el Desarrollo del Derecho peruano desde la época de la conquista española, o sea, el derecho colonial: El Derecho castellano;

Influencia jurídica del descubrimiento de América. Fuentes del período de la Conquista; La Recopilación de Leyes de Indias y sus antecedentes. Recopilaciones peruanas hasta el siglo XVII; La legislación india en los siglos XVIII y XIX; El sentido del derecho indiano; La Literatura jurídica Colonial.

Como se puede ver, el plan de la obra obedece a una intención de claridad y de exposición didáctica, que está conseguida plenamente. El profesor Basadre puede estar, con justicia, orgulloso de un libro que es, en realidad, un monumento jurídico americano que servirá obligatoriamente de modelo y de consulta de cuanto trabajo sobre Historia del Derecho americano haya de hacerse con posterioridad, tanto por el método con que está hecho, cuanto por la erudición manifestada y la bibliografía verdaderamente sorprendente que ha sido estudiada. Y éste es el mejor triunfo que puede conquistar un libro.

J. B. B.

El Paisaje y el alma Argentina.— Descripciones, cuentos y leyendas del terruño.— Selección de Carlos Ibar-guren, Antonio Aita y Pedro Juan Vignale. Ediciones de la Comisión Argentina de Cooperación Intelectual. Buenos Aires, 1933. (392 págs.)

He aquí un enunciado que invita a la reflexión y que nos retrotraería a considerar este punto tratado ya por Taine en el siglo anterior: ¿el lugar influye en el alma de los hombres? Se ha tratado de desvirtuar la doctrina por medio de otros aportes culturales, pero es indudable que el paisaje impone, da carácter, modela a los individuos,

cuando no son éstos los que hacen una naturaleza a su imagen, creando accidentes que deforman a la realidad para hacerlos consustanciales con su pensamiento.

En América, sobre todo, el paisaje tiene un lugar preponderante: aquí ya no es un estado de alma, es una divinidad legendaria, es una fuerza excedente, que consideran al hombre como un complemento no como un componente esencial; y es a través del paisaje como América va formándose y cuanta mayor es la distancia de la naturaleza bravía y salvaje a la ciudad moderna, tanto es el valor del camino recorrido por los pueblos. Aquellas naciones que han sabido modificar su naturaleza ventajosamente son las que se encuentran a la cabeza de la civilización en América: las demás están todavía dominadas por las fuerzas naturales de sus grandes montañas o de sus bosques impenetrables.

Visto así el problema nada más interesante que examinar el camino recorrido por un pueblo a través de los relatos de sus escritores que han tenido el cuidado de referirse a la naturaleza y a las costumbres primitivas, campestres, de sus habitantes, para medir después el camino recorrido y situar al país en el punto de adelanto en que se encuentra. Y ésta será la doctrina: en América una nación estará más o menos adelantada, según el grado de vencimiento que haya tenido la naturaleza como valor inconsciente.

En Argentina se ha publicado una obra de esta clase. La Comisión Nacional de Cooperación Intelectual ha reunido en un volumen de 400 páginas lujosamente impresas las descripciones, cuentos y leyendas «del terruño», para dar

con ellos una información al extranjero que trate de apreciar el estado cultural del pueblo argentino, al mismo tiempo que anotar las circunstancias históricas por que ha atravesado y que han dejado, seguramente, un sedimento que contribuye a particularizar a esa nación o a imprimirlle rasgos típicos que perduran en el carácter de sus habitantes.

El argentino es de personalidad vigorosa y de contextura atlética: es hijo del gaucho, pero se ve también que es alimentado con carne chorreada y sangrante. *El Martín Fierro* ha dado a la Argentina un tipo histórico y al mismo tiempo nacional; pero a través de estas modalidades el argentino ha sufrido tales transformaciones a causa de sus pampas y de la inmigración preponderantemente italiana, que ahora tiene una característica propia, inconfundible en América.

Esto es lo que se puede palpar a través de este libro en el que están representados los escritores de los siglos XIX y XX: Sarmiento abre el volumen con la descripción de esa República que puso en el *Facundo* y con ello se pinta el fondo para el desenvolvimiento de las escenas contadas por los otros escritores y en las cuales, lo mismo sirve de personaje el payador como el ombú. Cuando se trata de la poesía gaucha no se deja de notar que la copla de las pampas tiene muchas relaciones con las que ambulan por nuestros campos. ¿Es un caso de penetración o las manifestaciones tienen un origen común? Este es un punto de interés que mereciera dilucidarse por los estudiosos.

El voluminoso libro tiene una fácil lectura, ya por la intención cum-

plida, como por la maestría literaria reconocida de los escritores cuyos trabajos se han reproducido: Sarmiento, Mancilla, Zeballos, Bunge, Lugones, Groussac, Gerchunoff, Rojas; o los provincianos Terán, Capdevilla, Quiroga, Gálvez, Zuviría. Y cuando se cierra el libro se encuentra perfectamente justificado «el paisaje y el alma argentina», reflejo simple y fuerte de esa tierra, siguiendo la frase de Ibarguren que prologa las narraciones.

I. J. B.

Por la Verdad, la Tradición y la Patria.—J. de la Riva Agüero.—(Opúsculos).
Tomo I. Lima, 1937. (497).

Desde el Perú recibimos dos libros de José de la Riva Agüero: *Discursos académicos* (1935) y *Por la verdad, la tradición y la patria* (1937). Se trata de esas recopilaciones que se proponen recoger todas las manifestaciones de una obra literaria, desde el estudio amplio, hasta la nota circunstancial, que consigna, sin embargo, una actitud y un modo de pensar del escritor. El primero de los libros citados colecciona los discursos pronunciados en solemnidades académicas, porque de la Riva Agüero, uno de los más notables literatos del Perú contemporáneo, pertenece tanto a la Academia de Historia, como a la de la Lengua, y sus obras, por lo mismo, participan de estas inclinaciones especializadas de sus estudios.

Los discursos han sido compuestos y pronunciados en diferentes fechas y con el objeto de celebrar aquellos acontecimientos de la literatura castellana de particular importancia, tales como el aniversario de Cervantes, el tricentenario de Lope y otros de igual interés.

Una de las maneras de remozar el tema, cuando se trata de los grandes escritores clásicos, es la de buscar relaciones que pueden interesar a un país y a las generaciones modernas; un elogio de Cervantes no puede hacerse hoy sin reproducir el viejo clisé usado para estas circunstancias, pero sí cabe renovar consideraciones buscando nuevos centros de interés, como se diría en términos pedagógicos.

Es lo que hace de la Riva Agüero: cuando trata de Cervantes recuerda como en el *Viaje del Parnaso* habla de sus amigos peruleros, como en el *Persiles* se detiene en Trujillo para evocar las figuras heroicas de Pizarro y Orellana. Juan de Avendaño que figura en la *Ilustre Fregona*, pasó al Perú y hasta allá le siguió la amistad de Cervantes quien le envió el primer tomo del *Quijote* con dedicatoria autógrafa. Este ejemplar precioso perteneció en el siglo XIX al abogado quiteño avecindado en Lima, D. Agustín García, en cuyo poder lo encontró D. Ricardo Palma, según nos lo cuenta en uno de sus curiosos artículos.

Cervantes pretendió un puesto en América y definió su ambición fijando los lugares desde Guatemala hasta la ciudad de la Paz en el Alto Perú; hay, pues, un motivo especial para que en los países de esta parte de América se considere al hidalgo castellano como a escritor que en algún tanto le pertenece.

También Lope de Vega se ocupó en cosas de América, con particular delectación: el Perú y el Brasil tomaron puesto en sus obras teatrales y en el Laurel de Apolo se complace en recordar el nombre de las mujeres escritoras que por entonces tenían estos pueblos.

Acordémonos que es allí en donde se cita a doña Jerónima de Velasco, mujer de Luis de Guevara, como poetisa que escribía en esta ciudad de Quito. Hay que acordarse además que, cuando se trata de Lope, se cita la opinión de Villaruel para demostrar la popularidad del dramaturgo en el público culto de la América de ese tiempo.

La colección de opúsculos del otro libro citado al comienzo de esta nota forma un volumen en 4º de 500 páginas y constituye solamente el primer tomo. En esta obra se encuentran las investigaciones de carácter histórico junto al estudio de la literatura y al discurso de ocasión. Son de grande interés los trabajos sobre la Atlántida y el notable opúsculo sobre la raza y lengua probables de la civilización Tiahuanaco, en el cual el lector se encuentra irremediablemente abrumado por la erudición del autor y por el atrayente que ejerce el nombre de Uhle, circunstancia que le mantiene irresoluto para decidirse sobre la cuestión de que allí se trata. En esta clase de obras el lector encuentra siempre la enseñanza útil, por mucho que se halle en desacuerdo con las doctrinas del autor, como sucede frecuentemente con las obras de este notable escritor peruano.

I. J. B.

Chimeneas, novela de Gustavo Ortiz Hernán, publicada en la editorial «Méjico Nuevo», 1937.

Algún tiempo ha permanecido cerrada esta novela en nuestro escritorio: la incomodidad del formato nos predispuso contra la lectura, hasta que frases leídas al azar nos invitaron a entrar en conocimiento del libro. CHIMENEAS es uno de

esos relatos escritos con intención revolucionaria; se trata de pintar al pueblo, contar las injusticias sociales e incitar a la rebeldía. Estos manifiestos políticos, por lo regular, carecen de base literaria, por suponerse que la literatura, es decir el arte, es lo que menos importa en obras de esta naturaleza con tal de que llenen cumplidamente el objeto revolucionario que se proponen.

Parece que fué ésta también la intención con que se escribió CHIMENEAS si bien el autor, al revisar el libro después de mucho tiempo de terminado, ha comprendido que para dirigirse al proletariado sobran palabras, porque el libro del proletariado ha de surgir, en lo futuro, de la organización clasista de los trabajadores, sustentada en los principios del materialismo dialéctico.

Lo interesante en la doctrina literaria de este autor es el concepto que tiene acerca de la obra de arte, que no puede ser revolucionaria ni de arte puro, sino sencillamente un libro; esto es, ni la realidad misma, ni algo fuera de la realidad, sino un ser que se arraiga en la vida y toma de ella lo que es capaz de asimilar sin servilismo para mezclarlo con la ficción, con la poesía, hasta integrar su substancia.

Después de leer este libro calificado con el subtítulo de novela, lo primero que ocurrirá a un lector será precisar el sentido que en toda preceptiva se da a este género literario. La relación no puede convertirse por su sola voluntad en novela, porque para llegar a ello precisan llenarse otras condiciones perfectamente reglamentadas en toda clase de manuales; pero como para el caso la distinción im-

portaría poco, hay que decir que CHIMENEAS es un viaje que se ofrece al lector por tierras de México; un viaje de observación y de estudio; no se contenta con admirar paisajes ni con examinar múltiples caracteres, sino que penetra en los lugares en que se debate alguna cuestión de orden público para averiguar impresiones o examinar ideas. Y así, si no es precisamente una novela, el libro reune cuadros de cierta relación y el lector se encuentra en medio de una humanidad que vive, que palpita, sueña y sufre.

Si hemos de confesar nuestra flaqueza de lector alejado del ambiente que se revive en las páginas del libro, tenemos que decir que los mejores capítulos son aquellos en que la reflexión humorística deja correr la pluma con desgaire y con desenfado para divagar acerca del hombre que piensa tendido en la cama panza arriba sin resolverse a salir a la labor diaria y fatigosa, o cuando pone un paréntesis de greguerías sobre el psicoanálisis del automóvil, porque entonces demuestra la capacidad de escritor que no puede estar desligada del ejercicio literario por revolucionario que sea.

I. J. B.

La Protección Estatutaria del Accionista.

Alejandro Von Der Heyde Garrigos.
Buenos Aires. 1838.

Se trata de un trabajo realizado en cumplimiento del inciso d) del Art. 1º de la Ordenanza del Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que dispone: «Dar a publicidad las investigaciones y la producción científica y bibliográfica del Seminario».

Comprendemos que la idea del Seminario en esta clase de labores se reduce a estudios de carácter monográfico de corta extensión y así lo manifiesta también el autor, sintiendo no poder cumplir con su deseo de analizar el tema propuesto con mayor detención.

A fin de establecer la forma de protección del accionista, partiendo de las dificultades y lesiones que sufre en la vida práctica de las sociedades, cataloga estatutos de numerosas sociedades argentinas y de unas pocas extranjeras; para este efecto hace un estudio comparativo del material de que dispone y este procedimiento es el que impide nuestra labor de comentario en forma sintética a la vez que ordenada.

Parte del peligro seguro que lleva el pequeño capitalista al tomar acciones de una sociedad anónima, porque «no pudiendo figurar en el directorio social, lo cual garantiza una información constante sobre la marcha de los negocios, sólo aspira con el ingreso en una sociedad a obtener algún interés particular, impulsado, por otra parte, por vinculaciones de familia, compromiso o simple amistad....»

.....«confiando tan sólo en la palabra de la persona que lo invita y en la lista de nombres, por lo general bien conocidos, del Directorio».

Esta situación de marcada inferioridad del pequeño accionista puede remediarself llenando la necesidad del «estatuto con medidas protectoras para el mismo» y presenta a la sociedad anónima tal cual es en la vida real y no tal cual debería ser de acuerdo con las aspiraciones que guiaron al legislador. «Sólo así pueden destacarse y estudiarse las lesiones que puede su-

frir el accionista, para encontrarle los remedios jurídicos del caso».

Contempla la existencia de mayorías y minorías en las sociedades anónimas y establece la situación preferencial de las primeras. «Convendría -dice- corregir este aspecto social y darle voz a la oposición, lo que seguramente redundaría en bien de las sociedades anónimas».

Las lesiones que sufren las minorías pueden producirse en los tres períodos de vida de la sociedad: 1) su constitución o cambios del acto constitutivo; 2) su funcionamiento y 3) su disolución.

Las lesiones del primer período siempre son estatutarias, resultantes de disposiciones perjudiciales que privan a los accionistas de determinadas ventajas o garantías. Las del segundo y tercer períodos, nacen directamente de la administración social, confiada al directorio, a la asamblea o a la sindicatura.

Los fines perseguidos por la legislación son:

1º) Aumentar la utilidad personal;

2º) Eliminar personas, cuando por cualquier razón se hacen indeseables para la mayoría; y

3º) Eliminar competidores, introduciéndose en una sociedad con el fin de provocar su hundimiento y alcanzar su desaparición definitiva.

La protección estatutaria del accionista individual puede hacerse efectivamente por muchos medios diferentes o combinados varios entre sí. Como ideas de conjunto sobre la forma más acertada de combatir las lesiones, hay que considerar las siguientes, afirma el Dr. von der Heyde Garrigos:

CONSENTIMIENTO. El accionista poco experto tendrá una advertencia cuando a la cabeza de los Es-

tatutos, en título independiente, se manifieste el consentimiento que debe dar el socio accionista y sentirá, con este fin, la necesidad de enterarse y estudiar previamente los estatutos, antes de vincularse a la sociedad.

OBJETO DE LA SOCIEDAD. Debe determinarse claramente, para evitar el desvío de las actividades propias de una sociedad hacia finalidades distintas que pueden ser perjudiciales.

CAPITAL. Deben prevenirse los peligros siguientes: emisión de capital superfluo, que disminuye las utilidades a repartirse por acción; abuso de aportes de especie, que sólo benefician al aportante; y emisión de acciones preferidas que desvalorizan a las ordinarias emitidas con anterioridad.

LA ACCIÓN. Conviene hacer constar las características de la acción y prever los casos de pérdida, destrucción, canje, transferencia, etc.

EL ACCIONISTA. Los múltiples derechos del accionista se hallan por lo general dispersos en el texto de los estatutos, lo cual impide su ejercicio oportuno e ininterrumpido. Estos derechos pueden variar según las sociedades, pero hay que considerar la existencia y el ejercicio de dos derechos que son fundamentales y comunes a todas las sociedades y son: el derecho al voto y el derecho al dividendo.

En torno del primero gira la voluntad social y la consiguiente administración de los negocios y allí estribaba su importancia, precisamente. El derecho al voto se halla incluido generalmente entre las disposiciones formalistas relacionadas con la celebración de las Asambleas y entre ellas, pierde su propio valor.

El derecho al dividendo es con-

siderado por el autor del trabajo que nos ocupa, como el principal de todos y afirma coincidir con la tesis sostenida por René Claudon: «El accionista tiene un derecho inalienable al dividendo que es la utilidad, la renta de su inversión. Ni el directorio, ni la asamblea pueden, a nuestro entender, privarlo legítimamente del mismo. Sólo él puede disponer de lo suyo». Estos inconvenientes pueden solucionarse, «sometiendo la decisión sobre las utilidades a una asamblea con un porcentaje de votos afirmativos mayor que el común».

Medidas de oportuna protección al accionista, serán también las regulaciones de otros aspectos, como: obligaciones contraídas, transferencia de acciones, derecho de representación entre socios, contratación de la sociedad con un accionista, remuneración de los directores, quorum en el seno del directorio para la validez de sus resoluciones, balances, utilidades, reservas, disolución, liquidación y reforma de estatutos.

Para terminar, manifiesta que lo ideal sería conseguir tres cosas: «1º. Agrupar en un sólo título y en forma clara todos los elementos de protección al alcance del accionista, aunque fuese preciso admitir repeticiones en el estatuto.—2º. Limitar los gastos e inversiones irregulares; y—3º. Conocer a fondo lo que gana directa o indirectamente todo allegado a la sociedad.»

Es, pues, el trabajo del Dr. von der Heyde Garrigos, fruto no sólo del mero deseo de especulación científica, sino, especialmente, un anunciador de los peligros y riesgos del accionista en la existencia real de las sociedades. En nuestro medio, qué bien caen estas advertencias, y hoy, que la industria des-

puesta y se establecen numerosas sociedades, de desear sería se las tome en cuenta para llenar los vacíos de la ley general, al constituir los estatutos que son y hacen la vida de las sociedades mercantiles.

Ldo. G. DARQUEA T.

Le champ visuel dans la psychopathologie de l'Infance délinquante.—Dr. Carlos de Arenaza. Un vol. de 158 págs. Buenos Aires, 1938.

Después de haber efectuado numerosas investigaciones en la visión de los niños abandonados y delincuentes, el eminente médico argentino—que ha dedicado su vida y entusiasmo a estos problemas logrando éxitos que por mucho tiempo constituirán verdaderos ejemplos para los países de la América Latina—nos ofrece ahora un trabajo de excepcional importancia. Resume la paciente labor de muchos e indica sectores hasta hoy no suficientemente conocidos y comentados. Sólo así se comprende que haya podido casi agotar el tema, como lo apreciarán los lectores por las conclusiones que su autor logra sentar:

De las observaciones hechas en la Oficina médico-legal de la Prisión Nacional y en la Alcaldía de menores de la Provincia de Buenos Aires sobre la visión, el campo visual y las modificaciones de este último por el trabajo mental, se puede concluir:

Para la visión: 1º. que los menores delincuentes tienen ordinariamente una acuidad visual superior a la normal. (Sobre 200 ojos correspondientes a menores de 8 a 18 años, se ha encontrado 134 ojos con una acuidad visual superior a la normal).

2º. Que investigada la acuidad visual en 300 menores delincuentes, se ha constatado que 63-21 % tuvieron una acuidad insuficiente, y 237-70 % tuvieron una acuidad visual normal o superior. (En estos menores no se ha investigado acuidades visuales superiores a la unidad).

3º. Que la reducción de la acuidad visual afectaba a los dos ojos en 45 menores; al ojo derecho en 7 casos; al ojo izquierdo en 11 casos.

4º. Que el daltonismo es excepcional en los menores delincuentes; no se encontró sino dos casos incompletos sobre 320 menores examinados.

5º. Que en cambio generalmente confunden el nombre para designar cada color; que esta confusión es consecuencia de la ignorancia y jamás verdaderos defectos de la visión cromática porque estos menores, ante la caja de lanas de Holgreem los arreglan correctamente.

6º. Que estas confusiones a las que nos hemos referido son más frecuentes en los niños más jóvenes.

7º. Que el estrabismo fué constatado en 13 menores sobre 300, es decir 4.33 %.

8º. Que la anisocoria simple fué observada frecuentemente en los menores delincuentes; en 67 menores sobre 300, es decir 22,33 %.

9º. Que la anisocoria aparece en los menores delincuentes principalmente allí donde hay degeneración fisiológica o herencia alcohólica.

10. Que solamente por excepción se ha notado un caso de deformación de la pupila. (Es un caso específico con adherencia al iris).

11. Que los reflejos a la luz y a la acomodación fueron encontra-

dos normales en todos los menores examinados.

12. Que en un solo menor traumático se ha constatado una ulceración de la córnea.

13. Que en 4 menores se ha notado cicatrizes de la córnea consecutivas a procesos anteriores de cicatrización por ulceraciones o traumatismos.

14. En un menor examinado se constató una ligera exoftalmia.

15. Que frecuentemente se ha anotado anomalías de forma, de constitución, de abertura e inclinación de los párpados, en los menores delincuentes.

16. La conjuntivitis catarral fué constatada en cuatro menores, y en otros cuatro conjuntivitis granulosas crónicas y traumáticas.

17. Que rara vez se encontró blefaritis en los menores que fueron a la Alcaldía, a punto de no haberse señalado sino en 3 menores, después de muchos meses de vivir allí, sin embargo de haber sido muy frecuentada cuando estos menores ingresaban a dicha casa.

En cuanto al campo visual de los menores examinados: 1º. Que el examen del campo visual tiene una gran importancia como elemento de investigación en la psicopatología de la infancia delincuente y en la medicina legal infantil.

2º. Que la amplitud del campo visual de los menores delincuentes es inferior a la señalada como normal por los autores clásicos.

3º. Que, si es verdad que se ha constatado una limitación parcial del campo a sectores determinados, estas reducciones no reúnen ni la uniformidad, ni las particularidades señaladas por Ottolenghi, como características del campo visual

de los delincuentes y epilépticos.

4º. Que el perímetro externo del campo visual, en los menores delincuentes, sin llegar a los caracteres específicos indicados por Ottolenghi—ni a las proporciones señaladas por él—es ordinariamente irregular.

5º. Que la irregularidad del perímetro externo del campo, se la puede constatar solamente en los campos visuales individuales, porque ellas desaparecen del campo medio que resulta de los 21 menores examinados.

6º. Que la irregularidad del perímetro, depende de la visión periférica, como dice Ottolenghi porque en los campos reducidos o estrechos originariamente, o como consecuencia del trabajo mental, los perímetros son habitualmente regulares.

7º. Que no se ha encontrado relaciones particulares en la mayor o menor irregularidad del perímetro y la mayor o menor inteligencia del menor examinado.

8º. Que la circunstancia de no haber sido constatada la irregularidad del perímetro por muchos observadores, se debe atribuir a un error de técnica, porque se ha buscado solamente el límite del campo visual en los dos meridianos.

9º. Que la mayor o menor amplitud del campo visual es independiente de la acuidad visual.

10. Que los campos visuales correspondientes a los dos ojos de la persona, con relativa frecuencia, son desiguales.

11. Que existe un verdadero paralelismo entre la sensibilidad psíquica y la mayor o menor amplitud del campo visual, como lo han señalado Thompson y Oppenheim, hace ya muchos años:

a) que los semi-imbéciles, atra-

sados mentales, etc., se caracterizan por campos visuales reducidos.

b) que los menores inteligentes, y sobre todo con una afectividad normal o exagerada, se caracterizan por campos visuales muy amplios.

12. Que la diferente visibilidad de los colores por círculos concéntricos de radios diferentes conservan un orden siempre igual.

13. Que es frecuente encontrar en los menores delincuentes entrecruzamientos diversos de las líneas que señalan los campos visuales de los diferentes colores.

14º. Que en los semi-imbéciles, atrasados mentales, etc., se observa una visibilidad especial para el rojo; por eso su campo invade y aún sobrepasa al del azul hecho ya señalado por Merle y Bonnet sobre los idiotas.

En cuanto a la influencia del trabajo intelectual: 1º. El trabajo mental regulariza el perímetro externo del campo visual en los menores delincuentes.

2º. Que reduce invariablemente su amplitud.

3º. La reducción del campo es tanto más pronunciada cuanto es más grande la sensibilidad psíquica del menor examinado.

4º. Las reducciones del campo visual consecutivas al trabajo mental no son proporcionales a la duración de la experiencia (período de trabajo mental), habiéndose observado:

a) en los menores inteligentes, activos, emotivos y en apariencia normales, la reducción de la amplitud del campo visual consecutiva a la primera media hora de trabajo mental es tres veces mayor que aquella que se produce después de la segunda media hora de trabajo mental.

b) que en los atrasados mentales

y semi-imbéciles la mayor reducción de la amplitud del campo se la observa a la segunda media hora de trabajo mental, siempre superior a aquella obtenida a la primera media hora.

5º. El trabajo mental hace desaparecer las diferencias de amplitud que podrían existir en los dos ojos de la misma persona.

6º. Que el trabajo mental hace desaparecer y reduce el entrecruzamiento de los colores, frecuente en los menores delincuentes.

7º. Que el campo visual para el azul sigue al del blanco en su proceso de regularización y de reducción, como una consecuencia del trabajo mental, y siendo la reducción del azul sensiblemente inferior a la del blanco, permite la aproximación progresiva de las líneas que marcan los dos colores que corren aparejados en la última prueba.

8º. Que al contrario de lo que ocurre para el blanco, con el azul la oportunidad de la mayor reducción consecutiva al trabajo mental, es indiferente porque a veces se la observa mayor, durante la primera media hora de trabajo mental, y otras veces en la segunda media hora.

9º. Que el campo visual del rojo se modifica tan irregularmente por la acción del trabajo mental, que a diferencia de lo que ocurre para el blanco y el azul, no es posible señalar reglas generales.

a) que una media hora de trabajo mental no modifica la amplitud del campo visual del rojo.

b) que una hora de trabajo mental reduce en proporciones límitadas el campo visual normal de la mayor parte de los menores examinados.

10. Que el campo visual del

verde no es modificado por el trabajo mental anterior.

Todos estos son datos útiles que tienen que ser interpretados con delicadeza y multiplicación de las observaciones.

Felicitamos al eminentе maestro Arenaza por su brillantísima contribución a la psicofisiología de los menores delincuentes.

J. ENDARA

José Pereyra Käfer: «Sobre un signo oftalmoscópico de la Hipertensión endocraneana». Rev. de la As. Méd. Argent. Agosto 30 de 1938. N°. 396.—835-836 págs.

El autor, tomando en cuenta el más plausible mecanismo de la maniobra de Queckenstedt, tanto en los individuos normales como en los casos de bloqueo de los espacios subaracnoideos, se ha dedicado sistemáticamente a explorar las apariencias de la vena central de la retina y de sus ramas en los casos de hipertensión endocraneana. El resultado de su investigación -que por lo pronto se lo apoya en 15 observaciones- es el siguiente: en dichos casos hay disminución o abolición de las modificaciones oftalmoscópicas de la vena central de la retina que, normalmente, se presenta al comprimir y decomprimir las yugulares. Este nuevo signo aparece siempre que existe rémora circulatoria aún sin edema de la papila y con mayor razón si hay *stagnus papillae*, y «debe de ser así pues las venas tienen una capacidad de expansión limitada por su elasticidad». Para el examen el autor utiliza el oftalmoscopio autoiluminador de visión directa de May. Un ayudante, colocado detrás (enfermo sentado) o a un costado (enfermo en cama)

efectúa la comprensión lenta y la decomprensión brusca de las yugulares. A veces la comprensión unilateral proporciona resultados; pero entonces son menos marcados que con la bilateral.

Lo sencillo de la maniobra y la frecuencia con que ellas aparecen, aún antes de que se presente edema de la papila, en los casos de hipertensión endocraneana, invita a buscar sistemáticamente este signo que nos ofrece el laborioso o inteligente investigador argentino.

J. ENDARA

Julio C. Pretto: «Estudios de Metabolismo básico en Lima. Valores normales en hombres adultos». Rev. Méd. Peruana, Julio y Agosto de 1938.

Un detenido estudio del problema y una amplia casuística permiten a los autores llegar a las siguientes conclusiones:

Se ha practicado 100 determinaciones de Metabolismo básico, en sujetos adultos, aparentemente sanos, empleando el método de la calorímetría indirecta: midiendo el oxígeno consumido.

Los resultados indican que:

1º. Tal como se ha demostrado por previas investigaciones la producción calórica tiene correlación más elevada con el área de superficie.

2º. No hay variación apreciable o significativa racial entre nosotros.

3º. Hay una ligera elevación de la producción calórica en sujetos de vida física activa.

4º. Entre nosotros la escala de valores normales más precisa es la Boothby.

5º. Los límites de variación normal, de acuerdo con esta esca-

la, oscilan entre +15 y -15% (hallado en el 94% de nuestros casos).

J. ENDARA

Prof. Santiago Arauz y Dres. Fernando Games, Jaime del Sol, Alejo P. Belou y Alejandro Agra: «VII par, nervio facial». Rev. del Círculo Méd. Argent. y Centro Est. de Medicina.—Mayo de 1938 N°. 441. 269-294 págs.

Este estudio comprende una revisión sintética de la anatomía, fisiología, patología y tratamiento de las afecciones de este nervio, especialmente parálisis facial. Creemos de suma utilidad reproducir las normas generales del tratamiento, que deben tener siempre presentes los médicos, especializados o no, en razón de los errores que aún se cometan;

Parálisis facial periférica:

1º. Administración, per os, de 3 a 4 grs. de salicilato de sodio diarios.

2º. Reposo del enfermo y remisión del enfermo al especialista, al fin de la 2ª. semana, para que realice el electrodiagnóstico, si se quiere obtener datos seguros (especialmente pronósticos):

Una parálisis facial que no se acompaña de ninguna modificación de las reacciones eléctricas curará con los métodos electroterápicos clásicos, en tres semanas más o menos.

Una parálisis que a la segunda o tercera semana presenta una reacción de degeneración parcial, exigirá de seis a ocho semanas de tratamiento.

Una parálisis facial con reacción de degeneración completa, si no debe considerarse sistemáticamente incurable, exige un tratamiento muy prolongado, a menos que se utilicen los tratamientos modernos.

Tratamiento moderno de las Parálisis Faciales:

Ionoterapia. Iones yodo y calcio.

Principios del método:

1º. Localizar rígorosamente la corriente sobre el foco lesionado.

2º. Utilizar intensidades de corrientes débiles (1 a 5 milíampios).

3º. Interrumpir el tratamiento después de 4 semanas de utilizado.

4º. En cada serie de tratamiento, comenzar por 6 sesiones diarias consecutivas, después efectuar 3 sesiones por semana.

5º. No efectuar sesiones de duración inferior de 30 minutos.

6º. No efectuar nunca dielectrolisis simultánea con dos iones activos (yodo y calcio) que son de signo contrario.

7º. Emplear soluciones débiles bien ionizadas (2%) en agua destilada.

8º. Media hora antes de comenzar la sesión hacer ingerir al enfermo una solución del ión que se utiliza en la dielectrolisis.

9º. Las pausas del tratamiento deben ser de cuatro semanas.

El tratamiento debe iniciarse con el ión yodo, y sólo utilizar el ión calcio en los casos en que hubiere irritación o contractura. La contractura post-paralítica se produce excepcionalmente utilizando este sistema desde el principio de la afección.

Recomendamos la lectura detenida de este importantísimo trabajo.

J. ENDARA

En torno a la Piorrea Alveolar.
Elías de Andrade Passo. Bahía Odontológica. Brasil. Año IX.
Nos. 61-62. Enero y febrero de 1938.

Es una crítica al trabajo del Dr. Meye Ferreira sobre la Piorrea alveolar. Para hacerla se basa en las investigaciones de numerosos autores que explican la etio-patogenia de dicha enfermedad por causas locales y generales que influyen en su aparición, siendo señaladas las segundas como esenciales y presidiendo siempre a las primeras.

Comienza el Dr. de Andrade declarando no ser un especialista y, para rebatir el concepto localista sostenido por el Dr. Ferreira se apoya en las afirmaciones de numerosos investigadores que sostienen la influencia preponderante y decisiva de las causas generales. Hoy, la generalidad de los autores está de acuerdo en que la Parodontosis es una afección resultante de causas múltiples y que actúan simultáneamente; puesto que, las perturbaciones endocrinas, las disfunciones, las diátesis y, en una palabra, los trastornos metabólicos constituyen en el fondo la base de la enfermedad, apareciendo también otros elementos locales: microbianos, físicos o mecánicos que actúan para completar el cuadro.

El Dr. Andrade queriendo tan sólo hacer un comentario oportuno al margen de una publicación, hace resaltar sus puntos de vista, poniendo de relieve conceptos indispensables para la comprensión del asunto. Y, para ello, después de indicar los comienzos de su estudio y el desarrollo del mismo hasta nuestros días, cita a numerosos autores antiguos y modernos para probar la complejidad de este estado morboso denominado Parodontosis por Ch. Nord y Weski; término admitido por el VIII Congreso Dental Internacional. (1931).

Al citar a Atkinson deja cons-

tancia con la Escuela Odontológica Alemana, de que los factores etiológicos locales no pueden provocar la enfermedad, si no existe al mismo tiempo el factor constitucional; y que los traumatismos repetidos de la encía no son capaces, por sí solos, de producir la Piorrea, sino únicamente supuraciones locales.

También cita las siguientes conclusiones del Dr. Maurice Roy:

- 1.^a La afección puede desarrollarse en los dientes fuera de la presencia de depósitos calcáreos de cualquier naturaleza;

- 2.^a Si bien los depósitos calcáreos se encuentran con frecuencia en los piorreicos, no existe relación entre la abundancia de estos depósitos y las lesiones; puesto que, una piorrea avanzada puede encontrarse en individuos cuyos dientes no presentan depósitos de tártaro;

- 3.^a Los depósitos calcáreos, al no encontrarar condiciones particulares previas, determinan fenómenos que, aunque presentan cierta analogía con el proceso piorreico, difieren de él por puntos esenciales;

- 4.^a Los cálculos llamados séricos que se encuentran en los fondos de saco, no son de origen sanguíneo sino salival y la formación de esos fondos de saco precede a la aparición de los cálculos que son la consecuencia y no la causa de aquellos, como se creía erróneamente. De lo cual se deduce que no es posible admitir que los cálculos constituyan la lesión inicial».

Tales condiciones, dice el autor de la crítica, conducen a admitir que los localistas no podrán mantener como exclusiva la causa local; que la Piorrea puede existir sin el depósito de tártaro y que estos depósitos, no encontrando «condiciones particulares», podrán

generar estados muy semejantes pero que difieren en puntos esenciales del cuadro morboso que caracteriza la reabsorción alveolar.

Pero, es en la inmensa contribución al estudio de las causas generales, donde el Dr. de Andrade va a buscar elementos precisos, ilustrativos y de valor incontestable; pues que, forman otras tantas pruebas irrefutables en la constitución de la etiopatogenia de la Paradentosis.

Hoy todos conocen la importancia de las hormonas de las glándulas endocrinas en el equilibrio de las funciones orgánicas. Nadie ignora ya de los trastornos que producen las perturbaciones metabólicas y los defectos de nutrición sobre aquellas funciones. Y como todo ese estudio constituye hoy un punto de partida para grandes descubrimientos; y para hacer luz en asuntos que hasta hace poco constituían verdaderos enigmas patológicos, se justifica la moderna orientación que se viene dando a la investigación y tratamiento de la paradentosis.

Magitot, que puede ser considerado como el precursor de la teoría de las causas generales, estableció que la piorrea es un síntoma patognomónico de un estado constitucional.

Helde la considera como una manifestación precoz de una distrofia generalizada del sistema óseo en relación con el estado de acistosis de la sangre; y Napstek, relacionándola con las perturbaciones endocrinas, piensa que las de la función genital serían un factor importante en la producción de la piorrea.

Otros autores la consideran como un síntoma primario y patognomónico de la diabetes: Tellier

admite que la coexistencia de la paradentosis y de la diabetes es un hecho de observación frecuente. Kirk dice que la disminución de resistencia de los tejidos y el aumento de la virulencia microbiana en los diabéticos parecen hechos demostrados. Roy sostiene que la etiología de la piorrea parece hallarse bajo la dependencia de perturbaciones humorales que resultan, ya de la diátesis artrítica, ya de una disfunción endocrina, pudiendo estas dos causas superponerse y en proporciones variables según los individuos, de lo cual dependerían las diversas formas clínicas de la afección.

Citando otra vez a Roy, el Dr. de Andrade manifiesta que: «pudiendo la piorrea evolucionar por sí sola e independientemente de otra afección, hay lugar para considerarla como una dolencia autónoma y ligada simplemente al grupo de los dependientes de la diátesis artrítica».

Muchos otros autores, en su mayoría especialistas, defienden el concepto etio-patogénico general, entre otros, Tomes, Partsch, Michel, Schild, Arkövy, Pierce, Hermann, Kornfeld, Gottlieb, Heise, etc.. etc.

Al citar a Moral dice que éste ha encontrado pacientes con trastornos endocrinos que acusaban insuficiencia ovárica y perturbaciones testiculares, atacados de formas graves de paradentosis purulenta. Y, con el Prof. Alfredo Kantorowicz en el vol. II de «La Escuela Odontológica Alemana», observa la influencia de los trastornos constitucionales como un factor etiológico de la paradentosis, señalando especialmente la artritis, el reumatismo, la diabetes y la gota que preparan el terreno para el

desenvolvimiento de la afección.

Así las cosas, este problema tan complejo, comienza a merecer de parte de los biólogos, fisiólogos y patólogos el interés que, desde mucho tiempo, despertó en los odontólogos. Aquí el autor seguiría haciendo una serie de citas autorizadas, si no bastase ya lo que diariamente ha observado en la práctica del consultorio.

En conclusión: lo que parece cierto e irrefutable es que la paradentosis es un trastorno de la nutrición de fondo metabólico. Por esto dice Coelho y Souza: «todas las causas atribuidas a la piorrea se resumen en el desequilibrio metabólico que debilita las defensas; y, si no hubiera disfunción orgánica general, esto es, disminución de las defensas, no habría piorrea». Y los profesores Gottlieb y Orban en su obra «Piorrea alveolar», prefaciada por el prof. Palazzi, aconsejan el tratamiento por las vitaminas, dirigiéndose, de este modo, a las causas generales.

Aún suponiendo que el tártaro fuese una de las causas productoras de la piorrea, se pudiera preguntar a los localistas, de acuerdo con el concepto actual de la etiología de los cálculos, ¿no son éstos el resultado de perturbaciones generales?

La Radiografía viene en apoyo al sorprender las lesiones óseas iniciales, antes de poder comprobar la presencia de causas o signos locales aparentes, fijando así el concepto moderno de que la piorrea es una afección que depende de causas generales.

Los diferentes gérmenes que existen en la cavidad bucal ejercen su papel de adyuvantes, favoreciendo la infección y la consiguiente supuración; como son también

causas adyuvantes las anomalías dentales, las maloclusiones, las raíces infectadas, el tártaro salival y sérico, las obturaciones mal trabajadas, puentes mal colocados, etc.

Todo esto le conduce al autor a mantenerse en un justo eclectismo, precisamente en relación con el tratamiento, que depende de la diversidad de causas que actúen en la producción de la enfermedad.



La Higiene bucal en los piorreicos. Bartolomé Maríchal Mora. Revista Dental. San Salvador, El Salv. Icr, C. A. Año V N°. 22 Febrero de 1838.

Comienza el autor su trabajo, citando las siguientes palabras del Prof. Roy, conocida autoridad en la materia: «la higiene de los piorreicos debe inspirarse en este principio esencial: que los fondos de saco piorreicos jamás se forman a nivel del cuello de los dientes mantenidos diariamente en un estado de rígurosa limpieza». Y nosotros creemos del caso aclarar que esta limpieza debe ser mecánica mediante el uso racional del cepillo pues, el autor ya citado dice también: «no me canso de repetir a mis enfermos (piorreicos): acordaos que, la conservación de vuestrlos dientes la conseguiréis en razón directa del número de cepillos de dientes que gastéis en vuestras encias».

La deficiente masticación de los piorreicos y la indole misma de la alimentación moderna impiden la limpieza natural, haciéndose indispensable el uso del cepillo. Considera el autor indispensable la extracción de las piezas incurables aún como una medida de profilaxis para los dientes vecinos. Condena el uso de los dentífricos comercia-

les que, en su mayoría contienen sustancias nocivas, tanto para las mucosas, como para los tejidos duros. Nada de dentífricos que tengan como excipiente melazas, miel o azúcares que, como es sabido, producen acidez por fermentación; como tampoco glicerinas, de acción nefasta sobre el tejido adamantino. Lo indicado sería un dentífrico jabonoso a base de aceites vegetales y que no contengan ni ácidos en libertad, ni alcoholes en exceso.

En relación con ciertos perfumes usados en las pastas dentífricas comerciales, el autor indica que, muchas autoridades en la materia han constatado que su uso, estimulando las terminaciones nerviosas determina reflejos que se manifiestan por alteraciones de las secreciones salival y gástrica (hipocrinia).

Luego habla de la forma en que debe usarse el cepillo que, según él, debe ser de dureza mediana.

Se ocupa, por último, de la dieta alimenticia, haciendo hincapié sobre su importancia en la prevención y tratamientos de la Piorrea. A este propósito, cita al Prof. Kleimann de Basilea, quien, previamente a todo tratamiento piorreico, hace un examen de la reacción salival, para, de acuerdo con el resultado, establecer el régimen alimenticio conveniente.

Por último viene una lista de los alimentos permitidos y de los prohibidos.

Como, en general, los pacientes creen que todo lo ha de hacer el odontólogo, paréjenos de utilidad la divulgación del presente trabajo, pues, pocas afecciones exigen tan estrecha colaboración entre el dentista y el enfermo, como la que es motivo de este artículo.



Hemorragias secundarias y la leche de mujer como hemostático. J. Gilberto Recinos. Revista Dental. San Salvador, El Salvador, C. A. Año V N° 22 Febrero de 1938.

En el ejercicio de la Medicina y sus Especialidades se presentan a menudo grandes dificultades y complicaciones desagradables y de índole tan variada que pueden llegar hasta una gravedad extrema.

Para apoyar esta afirmación en lo que se refiere a nuestra especialidad, la Odontología, presenta el autor como ejemplo el caso de una extracción, cosa muy simple, en apariencia, para profanos y pseudo-entendidos y que sin embargo puede ser a veces tan difícil hasta el punto de fallar toda técnica establecida, así como el esfuerzo y habilidad del operador.

Luego se ocupa de una de las complicaciones más temibles, pues supone en no raras ocasiones un peligro para la vida del paciente: la hemorragia secundaria.

Después de un somero estudio de la etiología, se ocupa del tratamiento por medio de la leche de mujer. Menciona algunos trabajos que ponen en evidencia su poderosa acción coagulante en estado fresco aplicada localmente en forma de taponamientos. Dice que esta acción hemostática había sido puesta en evidencia hace ya algunos años por el Dr. Solé del Hospital de niños de Viena, el cual hace referencia especial de cuatro casos de hemofílicos tratados en esta forma por hemorragias accidentales, con resultados positivos. Los Profesores Salger y Menzel se han ocupado del mismo asunto, comprobando que la leche de mujer es un magnífico recurso como hemostático en exodoncia, amigdalectomía etc.

El procedimiento para obtener asépticamente la leche es muy sencillo: no hay sino que lavar previamente el seno con agua y jabón y luego se le desinfecta con alcohol. La cantidad necesaria a extraer no pasa de algunos centímetros cúbicos dependiendo, desde luego, de la amplitud de la lesión y la intensidad de la hemorragia.

Refiere el autor el caso de una hemorragia que se presentó a las tres horas de la extracción de las raíces de los 678, rebelde a todos los tratamientos usuales, locales y generales (compresión digital, aplicaciones de antípirina, alumbre, percloruro de hierro; calcio y ergotina por vía digestiva y subcutánea). En vista del fracaso de todos estos medios y del alarmante estado general de la enferma, recurrió, por consejo de un médico, al empleo de leche de mujer en forma de taponamientos con algodones embebidos en dicha substancia, consiguiendo el objeto deseado a los pocos minutos.

Termina recomendando calurosamente el empleo de la leche de mujer como hemostático de fácil empleo y sin inconvenientes.



¿Está Ud. verdaderamente ayudando a los niños?. Walter T. Mc Fall, D. D. S. Revista Dental. San Salvador, El Salvador. Año V N° 22. Febrero de 1938.

Uno de los problemas que más preocupa en la actualidad a la Ciencia Médica es, a no dudarlo, la prevención de las enfermedades. Entre los medios para conseguir este fin, uno de los principales está, sin incurrir en exageración, en manos del odontólogo.

De aquí que, sobre nosotros pesa una gran responsabilidad; pues

no se crea que la misión del dentista debe limitarse a obturar o extraer dientes, sin duda, la primera y principal consiste en educar al público; demostrar a niños y adultos la vital importancia de la higiene bucal en relación con la salud general.

Imperdonable falta comete el dentista que, por negligencia, o por razones de orden económico trata de eludir las molestias y sacrificios que impone la atención a los niños. Frecuentemente se recurre a la mentira: se niega u oculta la importancia de los dientes temporales y las desastrosas repercusiones de su pérdida prematura sobre la dentición permanente y la salud general.

Es del caso transcribir textualmente las palabras del autor: «qué es lo que el público sabe acerca de la importancia de los dientes temporales? Saben acaso, por qué los dientes deben ser examinados por el dentista cada seis meses? ¿Por qué se los debe conservar en buen estado hasta que sean reemplazados por los permanentes? ¿Qué se hace para demostrar a los padres que la Odontología no es un lujo; que las enfermedades ocasionan grandes gastos y que la prevención es más fructífera, más segura y menos costosa? ¿A cuántos pacientes les enseña Ud. la forma correcta y efectiva de cepillar los dientes y practicar el masaje de las encías? ¿Les enseña a seleccionar y masticar correctamente los alimentos?—No es suficiente reparar dentaduras: debemos instruir noche y día, si queremos poner a salvo nuestra responsabilidad, pues, somos los guardianes de la salud de la Nación en que vivimos».

Luego entra en consideración

acerca de la manera como se debe tratar a los niños. Ante todo hay que hacerse acreedor a su confianza. Nunca se debe engañarlos.— Hay que proceder gradualmente en el tratamiento: de lo más sencillo e indoloro a lo más complicado.

Entrando en ciertos detalles de técnica, preconiza el empleo sistemático del método de Howe (nitrato de plata y formol) en las cavidades antes de obturar los dientes.— Recomienda el uso de la anestesia, siempre que fuera posible, en las extracciones y la preparación de cavidades sensibles; pues, la supresión del dolor es un factor importantísimo para ganarse la confianza de chicos y grandes.

Resumiendo, en este trabajo el autor da un ejemplo de amor a los niños, que nosotros deberíamos imitar. Es, además una dura, pero provechosa lección para los profesionales que traten de olvidar la enorme trascendencia de este tema.

F. RIVADENEIRA CH.

"Informaciones Sociales", de Lima.

De la lectura de «Informaciones Sociales», publicación auspiciada por la Caja Nacional del Seguro Social del Perú, hemos extraído— quienes nos dedicamos a investigar en el campo sociológico—profundas sugerencias. A modo de ilustración diremos que esta revista comenzó a editarse en enero de 1938, llevando ya en su cuenta cinco ejemplares, con lectura nutritiva que hace suponer que se halla sustentada por hombres de talento.

Margínando sus páginas y a través de su lectura hemos podido entrever el espíritu dualista que guía a esta revista. En una forma más categórica, dos son los móviles que le dirigen. El primero, con

artículos y fotografías se hace extensivo el desarrollo e incremento que cada día toma el servicio social en el Perú; publicando fotos de Hospitales Policlínicos, de Dispensarios Médicos, de bosquejo de futuras construcciones para obreros etc. Es decir todo un plan de defensa y garantía social para el obrero peruano.

Sin embargo, hay que reconocer con mayor beneplácito, la política social que en cada editorial se ha propuesto seguir la revista. En realidad en asuntos sociales las librerías están abarrotadas hasta la saciedad, pero aunque parezca un tanto paradógico, esa letra de doctrinas renovadoras necesita que se le de vida, ductilidad objetiva y se le aclímate con prudencia y serenidad en la conciencia de la opinión pública.

Esto es en realidad lo que hemos podido entrever que contiene el alma de cada editorial, el recalcar una y otra vez el deber que le asiste al gobierno de enseñar a la colectividad nuevas obligaciones sociales y hacer desaparecer por medio de punzantes críticas la hipocresía y anticuada ponderación de otras, que hasta ahora han sido tenidas como verdaderas virtudes sociales; de esta calidad son la limosna, la dádiva, la filantropía, etc. Con gran júbilo presenciamos el derrocamiento de estos ídolos, reflejos gázmoxos de la edad liberal, que hasta ahora sólo se han prestado a desviar la devoción a la solidaridad y el apoyo que el hombre necesita del otro hombre dentro de sociedad.

Ya era hora de que en el Perú, así como en todos los países Latinos estos principios sociales saquen del encasillado liberal a la sociedad y le condicione dentro

de un marco de comprensión. El capital y el trabajo deben entenderse, se ha dicho, pero nadie ha logrado entre nosotros hacer propaganda y juntarles en un plano de mutua cooperación. Por eso nos parece brillante la política de «Informaciones Sociales», aunque volvamos a remarcar, porque en esta hora de negación y confusiones sociales, el instinto de solidaridad está todavía en salvo y puede con un poco de educación canalizar la energía social hacia nuevas funciones humanas.

Y no sólo este tema llega a abordar «Informaciones Sociales»; se apropiá con valerosa actitud del análisis de otros conceptos más filisteos todavía, tales como el providencialismo, espejismo propio de la cultura religiosa. Ataca duramente a la invocación de «Dios proveerá» porque sin irse contra la religión o fuero interno al Estado le interesa no confundir—«entre la satisfacción de las necesidades espirituales y su alcance, y las puramente materiales que ella no colma pues sólo dependen del esfuerzo y del trabajo».

Deslindar así tan francamente, en medio de un místico arrebato hacia lo eterno, al hombre de carne y hueso y a la función religiosa es romper de un sólo golpe el terreno muy pétreo de la tradición. El hombre con la protección del Estado ha dejado de ser considerado como una mercancía, como un tornillo del capital para ser tratado como un individuo biológico que tiene derecho a la vida.

Hubiéramos deseado entrar en un mayor análisis de las meditaciones que sugiere «Informaciones Sociales», espigar un poco más en el campo del salario y comentar el por qué el pueblo se cree ex-

torsionado, sometido a una despiadada exacción, pero por ahora la extensión de una nota bibliográfica no lo permite. Sólo nos permitímos ver con placer la intensa propaganda que el Perú hace de su Servicio Social introduciendo por medios objetivos en la conciencia del obrero y trabajador libre, el campo de protección que le dispende el Estado, la seguridad con que está respaldada su vida y la obligación patriótica que tiene de alistarse en las filas del Seguro Social.

En una palabra ésta es la política de previsión más acertada que ha adoptado el Perú, completando su programa en el sentido de desarraigar la desconfianza del seno de patronos y obreros, inculcar nuevos deberes sociales que preparen el ambiente hacia otras reformas de previsión y elevar a lema social de todo trabajador «construye tu futuro con la previsión en el presente».

Y para dar una demostración inmediata del valor de la propaganda la misma revista se encarga de comentar con frases llenas de reconocimiento la política de salario que ha adoptado la fábrica de cerveza Callao al implantar exponiéndole el «salario de familia» para sus obreros, el cual es pagado conjuntamente con la última semana del jornal ordinario.

Para terminar este comentario resta también exponer la importancia que reviste la parte didáctica de la publicación. Así en cada

número enrola en su índice artículos sobre legislación social, jurisprudencia social y en la sección Panorama Internacional comenta una a una las legislaciones de previsión de los demás países tanto Europeos como Americanos para de este modo abroquelarse de la insidia del sector retardatario, ya que no sólo el Perú está empeñado en esta acción reformadora; están todos los países que han abandonado la egoísta política liberal para dedicarse a escudriñar en cada hogar obrero lo que necesitan como hombres y lo que se debe dar con justicia por ser habitantes de la misma Patria.

Siga así su derrotero vertical «Informaciones Sociales» sin dejarse absorber por la lucha política; su función no tiene más colorido que realizar la justicia guiada por los sentimientos humanos. A este respecto, el mismo Presidente Benavides cuando colocaba la primera piedra del Policlínico del Servicio Social declaró acertadamente: «Yo no sé, ni tengo interés en saber, si la línea política que sigo puede ser la de un socialista. Pero sí sé que está inspirada por mis sentimientos humanos».

Y ahora al solidarizarnos con su labor patriótica, deseamos a «Informaciones Sociales» larga vida y le rogamos nos siga dando la oportunidad de recibir sus publicaciones que tanto interés social despertan.

GONZALO GARCIA,
Estudiante de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales

LIBROS INGRESADOS A LA BIBLIOTECA

SECCION ECUATORIANA:

Los Poemas Inefables. Vásquez Nicolás. Ambato, 1938.
Exploraciones Funcionales. Arcos Gualberto. Quito, 1938.
Atomos Negros. Chávez Franco Modesto. Guayaquil,

1938.

El Niño. Andrade Coello Alejandro. Quito, 1938.

Del Quito Antiguo. Andrade Coello Alejandro. Quito, 1935.

Parábola Roja. Serrano Gustavo. Loja, 1937.

Monografías Históricas. Tobar Donoso Julio. Quito, 1938.

El Asunto Scotoní. Quito, 1938.

Reglamento General. Plan de estudios y programas de Educación. Quito, 1938.

Breve Historia del Ecuador. Reyes Oscar Efrén. Quito, 1938.

Fuera del Diccionario. Cornejo Justino Quito, 1938.

Luis A. Martínez. Arias Augusto. Quito, 1938.

Nacionalismo y Americanismo Musical. Muñoz Sanz Juan P. Quito, 1938.

Prospección y explotación en pequeña escala de los placeres auríferos. Boericke-Semanate. Quito, 1938.

Derecho Civil Internacional. Salazar Flor Carlos. Quito, 1938.

Gramática Española. Lemos Carlos. Quito, 1938.

Poesías. Sánchez Manuel María. Quito, 1938.

Libro Primero de Cabildo de la Ciudad de Cuenca. Quito, 1938.

Armas Antárticas. Miramontes Zuázola Juan. Quito, 1921.

Un Varón de elevado espíritu. Espinosa Cordero Nicolás. Cuenca, 1937.

Glosario de Amiel. Muñoz Sanz Juan P. Quito, 1938.

Velorio del Albañil. Sacoto Arias Agusto. Quito, 1938.

El Ecuador en el Centenario de la Independencia de Guayaquil. N. Y., 1920.

Contribución al conocimiento de la vegetación y flora en el Ecuador. Ludwig Diels. Quito, 1938.

SECCION DE CIENCIAS SOCIALES

La Interpretación pesimista de la Sociología Hispano Americana. Mijares Augusto. Caracas, 1938.

Por la Paz y la Independencia de España. Buenos Aires, 1938.

Vulgarizaciones económicas. La Moneda y el Cambio. Miró Quesada Oscar. Lima, 1932.

SECCION DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES

La Folie Erotique. B. Ball. París, 1937.

Le Cerveau et le coeur. G. Fano. París, s. a.

La Révolution Alimentaire Actuelle. Beltrami Geo. París, 1936.

Physiologie du Système Lymphatique. Rouviere v Valette. París, 1937.

Elements de Chimie Organique Biologique. Polonovski y Lespagnol. París, 1934.

Les Problèmes de la Biochimie Moderne. Florence y Enselme. París, 1932.

Essai sur la Biochimie Générale et comparée des pigments respiratoires. Roche Jean. París, sa.

La Maladie de Jean Jacques Rousseau. Elosu J. París, 1929.

Interpretation du fonctionnement du système nerveux. Mollaret Pierre. París, 1937.

Biologie Anatomie et Physiologie Humaines. Pizón A. y Obré. París, 1937.

La Santé par la Respiration. Arnulphy Victor. París, 1937.

Notions fondamentales de Chimie Générale et de Physico-chimie. Tian A. París, 1935.

Le ph en Biologie. Veraín y Chaumette. París, 1930.

Precis de Chimie Physiologique et Pathologique. Huguenq L. Paris, 1921.

Sympathique et Glandes Endocrines. Paris, 1927.

Oreille Interne. Claque Ch. Paris, 1938.

Precis de Chimie Physique. Vlés Fred. Paris, 1929.

Les lois de la selección conyugale. Rocine Victor. Paris, s. a.

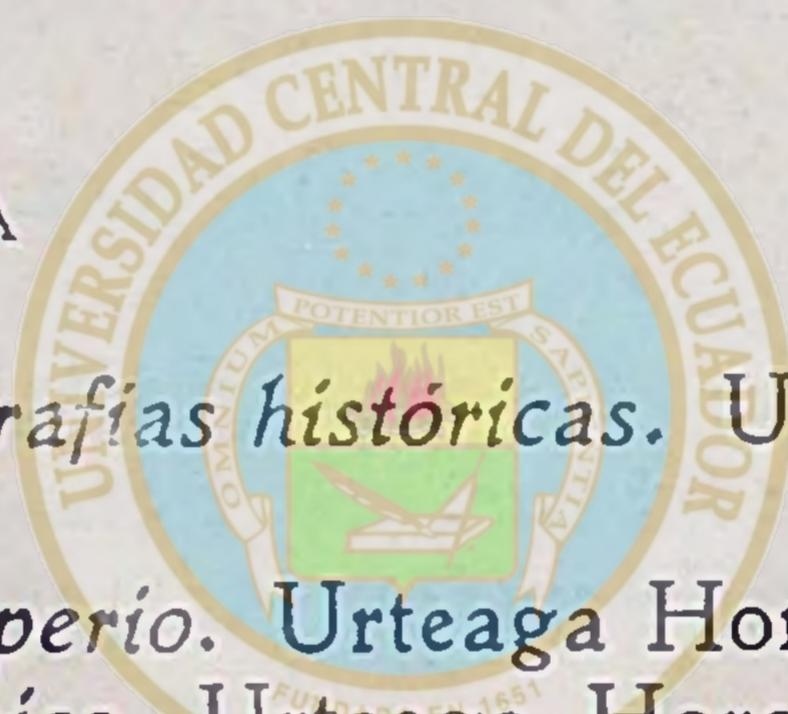
Características biológicas de los escolares proletarios. México, 1937.

Manual práctico de Psiquiatría. Uraiz Eduardo. México, 1936.

La Parasitología en Venezuela, Carbonell Diego. Caracas. 1938.

Medicación Biológica. Santiago, 1938.

SECCION DE HISTORIA



El Perú. Monografías históricas. Urtcaga Horacio. Lima, 1928.

El fin de un Imperio. Urteaga Horacio. Lima 1932.

El Imperio Incaico. Urteaga Horacio. Lima, 1931.

Información acerca del gobierno y religión de los Incas. Anotada por Urteaga Horacio. Lima, 1918.

Exortaciones e instrucción acerca de las idolatrias de los Indios. Villagomes de Pedro. Lima, 1919.

Contribución a la Historia, Civilización y Lingüística del Perú antiguo. Tschudi J. J. Lima, 1918.

La organización Judicial en el Imperio de los Incas y en la Colonia. Urteaga Horacio. Lima, 1938.

Los Comentarios Reales de los Incas. De la Vega Garcilaso. Lima, 1920.

La Crónica General del Perú. De Cieza de León Pedro. Lima, 1924.

Historia de América. Epoca Precolombina. Leguía Guillermo Jorge. Lima, 1934.

Historia de América. Epoca Colonial. Leguía Guillermo Jorge. Lima, 1934.

Las posiciones geográficas de las tribus que formaban el Imperio Inca. Markham Clemente. Lima, 1923.

Relación del sitio del Cuzco. Lima, 1934.

La extirpación de la ídoloatría en el Perú. Arriaga Pablo Joseph de. Lima, 1920.

Historia del Perú bajo la dominación de los incas. Cabello Balboa Miguel. Lima, 1920.

Informaciones sobre el antiguo Perú. Lima, 1920.

Historia de los Incas Reyes del Perú. De Morua Martín. Lima, 1922.

Memorias antiguas Históricas y políticas del Perú. Montesinos Fernando. Lima, 1930.

Historia de los Incas y relación de su gobierno. Santa Cruz Pachacuti. Lima, 1927.

Historia de los Incas y Conquistas del Perú. Betanzos y Estete. Lima, 1924.

Conferencias Internacionales Americanas. Washington, 1938.

Revelaciones de Antaño. Picón Lares Eduardo. Caracas, 1938.

Civilización Peruana. Epoca Prehistórica. De la Riva Agüero José. Lima, 1937.

Participación de la Gran Bretaña y EE. UU. (Legión británica) en la *Independencia de las Colonias Hispano-Americanas.* Cuervo Márquez Luis. Bogotá, 1938.

Planos de la Ciudad de México. México, 1938.

Settlement of Canadian American Disputes. New-Haven, Yale University Press, 1937.

Arte Inca. Trimborn-Vega. Madrid, 1935.

Arte Peruano. Madrid, 1935.

Petronius in Italy. Rini Anthoni. New York, 1937.

Por la verdad, la tradición y la patria, De la Riva Agüero. Lima, 1937.

Documents Diplomatiques Français. París, 1938.

La Revolución de Marzo. Terra Gabriel. Buenos Aires, 1938.

Organización de la Justicia Internacional en América. Washington, 1938.

SECCION DE LITERATURA

Elogio de la crítica y otros ensayos. Villaroel Rigoberto. La Paz, 1938.

Estela Lírica. Giménez Pástor Arturo. Buenos Aires, 1938.

El libro del sentido vital. Fragaphane Angel. Buenos Aires, 1938.

Olor de Tierra. Ringuette Carlos. Buenos Aires, 1936.

Boccacio's story of Tito e Gisippo in European literature. Soriero Louis. New York, 1937.

La llama al viento. Paine Roberto. Buenos Aires, 1936.

Novus Ordo. Martínez Alvarez Rafael. Puerto Rico, 1938.

Yo lo vi en España. Jouve Margarite. 1937.

Le Volontaire. Frondaie Pierre. París, 1938.

SECCION DE FILOSOFIA Y PSICOLOGIA

Bioperspectivas. Kehl Renato. Rio de Janeiro, 1938.

Religion. Superstition et Criminalité. Duval Maurice. París, 1934.

SECCION DE JURISPRUDENCIA

Juicio Oral. García Eduardo Augusto. Argentina, 1938.

Tratado de Derecho Constitucional. Montoya Antonio José. Bogotá, 1938.

Ensayo de una Filosofía del Derecho. Betancourt Cayetano. Medellín, 1937.

International Legislation. Hudson Manley. Washington, 1938.

Jurisdicción constitucional. Araujo Grau Alfredo. Bogotá, 1936.

SECCION DE CIENCIAS NATURALES

Anatomie et Physiologie vegetales. Pizon A. París, 1934.

L'Amour et la Pensée. Voronoff Serge. París, s. a.

SECCION DE CIENCIAS DEL LENGUAJE

Encyclopédie Française. París, 1937.

Vocabulario na língua Brasílica. Ayrosa Plínio. S. Paulo, 1938.

The noun declension system in merovingian Latin. Fourman Sas Louis. París, 1937.

SECCION DE INGENIERIA

El Primer Congreso Bolivariano de Ingenieria. Bogotá, 1936.

SECCION DE GEOGRAFIA

Impresiones Andinas. Curt Lange Francisco. Montevideo, 1938.

SECCION DE ASTRONOMIA

Actualidades Científicas. Puig Ignacio. Buenos Aires, 1938.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SECCION DE INDUSTRIAS

El oro verde de los yungas. Morales Agustín José. La Paz, 1938.